

tratar los trabajos de mecanización del Padrón Municipal de Habitantes, se compromete a realizar los mismos, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, y en el precio de ..... pesetas.

(Se detallará este precio según los casos.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos, en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial a los veintidós días hábiles de la publicación del presente edic-

to en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

No es necesaria para este concurso autorización de ninguna clase.

Santa Coloma de Gramanet, 13 de marzo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—1.852-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 351/70, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil marca Volkswagen 1600, matrícula, digo chasis número 366196586, propiedad de don Walter Popel, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea conveniente y aportando las pruebas que, en apoyo de aquellas alegaciones, considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 2 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.271-E.

##### SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Multa de 3.000 pesetas a don Christian Rodríguez, con domicilio en 45 avenue Saint Exupery, en Bruges (Bélgica), propietario del automóvil marca «Renault», motor U255417, matrícula 2225-U-33, incurso en el expediente por falta reglamentaria 13/71.

Multa de 3.000 pesetas a don Manuel Chico Rodríguez, residente en Braine-Le-Compte, camino de Mons, número 1 (Bélgica), propietario del automóvil marca «Renault-Caravelle», matrícula BP 020, incurso en el expediente por falta reglamentaria 14/71.

Multa de 1.500 pesetas a Mr. Allen Riches (domiciliado en 55 Londres Bridge Road «Woodley», Reading (Inglaterra), propietario del automóvil marca «Ford Zodiac», matrícula 744 DUG, incurso en el expediente por falta reglamentaria 15/71.

Multa de 3.000 pesetas a don Mario Salvina, con domicilio en Cite Delest, en Marcheprine, Gironde (Francia), propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 303 AV 33, incurso en el expediente por falta reglamentaria 17/71.

Multa de 3.000 pesetas a don Antonio Pinto Leal, nacido en Belmonte (Portugal) y con residencia actual desconocida, propietario del automóvil marca «Mercedes Benz» 190 S, matrícula 8564 HQ 78, de Francia, incurso en el expediente por falta reglamentaria 18/71.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos dentro de los treinta días siguientes al del pago de la sanción. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 2 de marzo de 1971.—1.315-E.

#### Administraciones de Tributos

##### CASTELLON

Con fecha de hoy se han iniciado por esta Administración de Tributos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/69, de 20 de febrero de 1969, los expedientes de baja provisional en el Índice de Sociedades, en virtud de declaraciones fallidas a nombre de las Empresas sociales siguientes:

«Azulejos Vicente Torres, S. L.»  
«Frutos Serra, S. L.»  
«Plana Gas, S. L.»  
«Vicente Costa y Cia., S. R. C.»  
«Hijos de Salvador Aguilera Franch, S. L.» y  
«Juan Bautista Segarra Bernat, S. L.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, con especial advertencia para las entidades citadas que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, causarán baja provisional en dicho Índice.

Castellón, 16 de marzo de 1971.—El Administrador de Tributos, Evaristo Vicente López.—1.663-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### VIZCAYA

##### Sección de Industria

##### Línea eléctrica L-1.150

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, IBERDUERO, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica mixta aérea-subterránea, a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. Güeñes-Lusa» al c. t. «Peñorra», en Zalla.

Presupuesto: 78.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45. 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—944-4.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional de Cereales

##### BURGOS

Peticionario: Don Julio García García, vecino de Padilla de Abajo (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero ambulante.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días.

Burgos, 17 de marzo de 1971.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—951-B.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edinova, S. A.», a fin de que los

que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edinova, S. A.».

Domicilio: Ronda General Mitre, número 162, 9.º, 1.ª, Barcelona (6).

Consejo de Administración: Presidente,

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 432.844 acciones de «La Papelera Española, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del boletín de cotización 432.844 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 1.731.384 al 2.164.227, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán de los dividendos que reparta la Sociedad a partir de 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 29 de julio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. 2.434-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BARCELONA**

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 181.424, de 90.000 pesetas nominales en deuda amortizable 4 por 100 emisión 1951, expedido por esta sucursal a favor de doña Sofía Pérez Segovia, usufructuaria, y a su muerte usufructuario don Cristóbal Puig Alberes y propietaria la menor María Luisa Puig Pérez, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo y el Banco quedará exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de diciembre de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—220-D.

Por haber sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles número 129.437, de 10.000 pesetas nominales en deuda amortizable 4 por 100 emisión 1951, y transmisibles número 171.069, de 20.000 pesetas nominales en deuda amortizable 4 por 100 emisión 1951, expedidos por esta sucursal a favor de don Jacinto Ricart Font, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirán duplicados de dichos resguardos y el Banco quedará exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de diciembre de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—294-D.

**GERONA**

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 22.773, de 6.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua In-

terior, 4 por 100, a favor de doña María Blanqué Sais, de Gerona; si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Gerona, 16 de marzo de 1971.—El Secretario, Ginés Contreras.—987-6.

**OVIEDO**

Extraviados los siguientes resguardos de depósitos transmisibles: Números 82.157, 82.594 y 83.665, de 1.500, 1.000 y 2.500 pesetas, en acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, a nombre de don Angel García García; número 85.505, de 1.000 pesetas, en acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, a nombre de don Angel García García y doña Carmen Soriano Ventura; número 78.945, de 89.500 pesetas, en cédulas del Banco Hipotecario, al 4,5 por 100, serie A; número 78.947, de 125.000 pesetas, en acciones Telefónica; números 85.737 y 87.385, de 150.000 y 190.000 pesetas, respectivamente en deuda amortizable, 4 por 100, 1951, los cuatro a nombre de doña Aida María Herminia Francisca Cantera Ordiales; número 38.793, de 102.000 pesetas, en deuda perpetua 4 por 100 interior, a nombre de doña Ulpiana Sarasola Miranda; número 58.994, de pesetas 5.500, en deuda perpetua 4 por 100 interior, y número 74.491, de 7.000 pesetas, en deuda amortizable 4 por 100, 1951, ambos de doña Encarnación Morales Ranco; número 84.065, de 235.000 pesetas, en deuda amortizable 4 por 100, 1951, de don Paulino González González, y los depósitos intransmisibles número 3.280, de 15.000 pesetas, en deuda amortizable 4 por 100, 1951, y número 3.281, de 77.000 pesetas, en deuda perpetua 4 por 100 interior, ambos a nombre de doña María Iglesias Lueje, doña María Sabina, doña Irene, doña Servanda y doña Manuela Collado Iglesias, doña María Eusebia Eladia Sabina y doña María de la Asunción Calleja Iglesias, doña María Josefa, doña Irene y doña Amalia Angelina Huerta Iglesias, don Juan José Francisco y doña María de la Concepción Olga Naranjo Calleja, en concepto de usufructuarios, propietarios los que determina el testamento de don Manuel Lueje Roza.

Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán los duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 15 de marzo de 1971.—El Secretario interino, Cándido Álvarez Suárez.—988-6.

**BANCO DE BILBAO**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy.—Número 119.451.

Amorebieta.—Número 1.412.238.

Badajoz.—Número 995.336.

piran la publicación: Proporcionar a la mujer española una orientación práctica sobre todos aquellos temas relacionados directa e indirectamente con ella. Comprenderá los temas de: Modas, belleza, decoración, cocina, puericultura, narraciones, hogar y psicología femenina.

Directora: Doña María Luisa Antem Nolla. R. O. P. número 3.050.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. — 2.548-C.

Barcelona. — Números 30.233, 74.633, 157.922, 184.243, 188.022, 263.903, 264.702, 267.229, 268.526, 277.272, 293.834, 299.123, 310.160, 502.003.

Bilbao (Casa Matriz).—Números 617.625, 618.703, 723.574, 745.211, 935.036, 1.110.384, 1.115.294, 1.151.507, 1.179.236, 1.211.227, 1.211.228, 1.211.229, 1.211.230, 1.211.231, 1.211.232, 1.217.896, 1.218.462, 1.218.463, 1.304.412, 1.422.969, 1.459.070, 1.478.641, 1.482.070, 1.485.751, 1.500.497, 1.519.203, 1.519.722, 1.521.878, 1.552.937, 1.558.463, 1.580.713, 1.608.825, 1.613.907, 1.628.045, 1.654.503, 1.669.826, 1.674.515, 1.674.516, 1.674.517, 1.682.623, 1.683.406, 1.686.051, 1.706.419, 1.721.478, 1.728.481, 1.730.419, 1.730.699, 1.734.216, 1.734.906, 1.745.751, 1.759.379, 1.761.726, 1.765.938, 1.766.602, 1.771.391.

Burgos.—Números 1.385.073-23.082, 8.670, 1.693.359-34.279, 1.753.559-37.526.

Durango.—Número 1.570.948.

Gerona.—Números 7.794, 16.697.

Granada.—Números 258.183, 258.431.

Jerez de la Frontera.—Números 5.126, 10.765.

Logroño.—Números 1.426, 16.363-209.789, 19.203 - 983.551, 23.815 - 1.539.100, 26.297 - 1.620.776, 26.301-1.621.172, 29.843-1.741.378, 29.845-1.741.469, 4.678.

Lorca. — Números 1.021.316, 1.333.969, 1.338.477, 1.339.000.

Llodo.—Número 1.382.821.

Madrid.—Números 53.656, 54.054, 80.663, 84.058, 84.265, 96.124, 96.125, 101.073, 101.074, 109.853, 113.981, 115.509, 115.554, 128.294, 128.311, 179.745, 186.647, 207.353, 207.354, 207.355, 207.356, 207.357, 207.358, 207.359, 207.360, 207.361, 207.362, 211.997, 215.522, 217.927, 238.135, 257.976, 281.791, 785.329, 887.424, 902.806, 940.217, 945.976, 946.095, 980.417, 1.053.808, 1.086.365, 1.103.131, 1.156.310, 1.207.482, 1.212.344, 1.236.906, 1.247.804.

Málaga.—Número 46.777.

Oviedo.—Números 10.171, 23.123, 24.507, 53.369, 62.921, 65.730, 66.006.

Palma de Mallorca.—Números 419, 3.426, 3.485, 5.295, 5.755, 6.977, 8.757.

Pamplona. — Números 62.693-997.457, 78.403.

Reinosa. — Números 1.421.539, 16.571, 16.986.

Reus — Números 5.914, 12.931, 12.933, 96.459, 1.198.666.

Santander. — Números 13.731, 23.215, 41.174.

Sevilla.—Números 12.367, 12.638, 13.565, 13.570, 30.453-846.441, 35.995-1.006, 38.891-1.535.586, 425.512-14.538.

Valencia. — Números 121-1.401, 29.851, 33.549, 34.134, 34.235, 34.825, 35.245, 35.246, 35.247, 35.248, 36.655, 46.449, 50.184, 52.207.

Vigo.—Números 36-26.546, 42.548, 1.224.164.

Zaragoza. — Números 10.410, 10.411, 16.705, 17.686, 17.730, 19.442, 21.516, 21.517, 21.967, 22.385, 22.386, 26.410, 31.448, 37.184, 39.368, 41.182, 41.369, 42.963, 43.826, 44.169, 44.187, 46.481.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Banco de Bilbao:

Bilbao.—Números 53.939, 127.797, 136.467, 145.437, 145.487, 153.400, 153.460, 179.561, 193.871, 215.481, 221.106, 267.304, 322.165, 324.825, 362.312, 502.949, 502.950, 503.048.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los esta-

tutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 24 de marzo de 1971.—El Secretario general, P. A., Jesús Cadenas Coronado.—2.438-C.

### BANCO CENTRAL

#### Sucursal de Guadalajara

Habiendo sufrido extravío resguardos de valores expedidos por esta sucursal abajo indicados, a favor de don Ricardo Recuero Yagüe y doña Crescencia Sanz Yagüe indistintamente, y depositados en nuestras cajas, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamaciones de terceros, este Banco anulará los originales y extenderá los nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Detalle de los mismos:

Resguardo número 197, de 20.000 pesetas: En obligaciones «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», 6,75 por 100, emisión 1954, número 60.823/42.

Resguardo número 422, de 5.000 pesetas: En obligaciones «Saltos del Sil, S. A.», 6,75 por 100, emisión de abril 1956, números 223.878/882.

Resguardo número 717, de 15.000 pesetas: En obligaciones Hipotecarias al 6,75 por 100, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», serie 12, emisión 15 de enero de 1958, números 79.588/602.

Resguardo número 781, de 15.000 pesetas: En obligaciones «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», serie tercera, emisión mayo 1958, números 14.913/27.

Guadalajara, 20 de marzo de 1971.—2.443-C.

### JIJONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 1.048, expedido el 5 de marzo de 1965 a nombre de doña Virtudes Lloréns Alcaraz, comprensivo de 50.000 pesetas nominales en 50 obligaciones 6,3259 por 100 «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», emisión 26 de octubre de 1964, números 192.032/81, se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Jijona, 23 de marzo de 1971.—El Director.—2.431-C.

### BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

#### BARCELONA

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de abril de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

b) Propuesta sobre distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el propio domicilio social, los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Cambio de denominación de la Entidad y, por lo tanto, modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º y párrafos d) y f) del artículo 29 de los Estatutos sociales.

b) Facultar al Consejo para que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pueda aumentar el capital social si lo estima oportuno.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie «B» darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 25 de marzo de 1971.—El Secretario, Ramón Trias Fargas.—El Presidente, José Raymond Segura.—2.528-C.

### SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

#### TIPOS

Preferenciales	Máximos
%	%

Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Anticipos con garantía de letra u otros efectos al cobro. 7.— 7,75

Los demás tipos de intereses, preferenciales y máximos, siguen siendo los mismos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, 13 de febrero de 1971, página 2374.

Barcelona, 24 de marzo de 1971.—2.441-C.

### FUNDICIONES Y TALLERES TRULLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las ocho y media de la tarde del día 19 de abril próximo, si se celebra en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 20 de abril, si debe celebrarse de segunda convocatoria. Dicha reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1970.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos del ejercicio social del año 1970 y de la gestión de la administración.
- 3.º Estado de situación de la Entidad al día de la Junta.
- 4.º Informe por escrito de los enlaces sindicales acerca de la marcha y situación laboral de la Empresa.
- 5.º Exhibición de la documentación y comprobantes correspondientes al estado de situación del negocio.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Granollers, 22 de marzo de 1971.—El Administrador, Joaquín Trullás Cunillera. 744-D.

### BANCO DE GRANADA

#### SEVILLA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos relativos a acciones del Banco de Granada que a continuación detallamos, expedidos por esta sucursal a favor de don Antonio Martínez Iñiguez y don Antonio Martínez Berasaluce, se hace saber que transcurridos treinta días hábiles, a partir de la fecha de este anuncio, salvo reclamación de terceros notificada a nuestro Banco, procederemos a la anulación de los resguardos extraviados y se expedirá duplicado.

Resguardos de don Antonio Martínez Iñiguez: Resguardo 1.047, números 84.851 a 965 y 92.675 a 624.

Resguardos de don Antonio Martínez Berasaluce: Resguardo 1.090, números 180.020 a 39 y 20.694 a 723.

Resguardo 1.096, números 198.243 a 245, 53.314 a 315, 32.800 a 801, 53.844, 51.139 a 166, 52.948 a 987, 53.120 a 129, 51.167 a 180, 51.256 a 270, 182.407 a 421, 164.352 a 355; y

Resguardo 1.186, números 215.810 a 837.

Sevilla, 9 de marzo de 1971.—El Director.—649-D.

### INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la oficina de la calle Diputación, 239, 4.º, 2.ª, despacho B, de Barcelona, a las dieciséis horas del día 17 de abril de 1971, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de abril en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Aumento del capital social de pesetas 3.000.000 y consiguiendo modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—743-D.

### LABORATORIOS DOCTOR VINYALS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Diputación, 239, 4.º, de Barcelona, a las once treinta horas del día 19 de abril de 1971, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de abril en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

2.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 23 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—742-D.

#### ACCESORIOS TEXTILES E INDUSTRIALES, S. A. (A. T. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social a las ocho y media de la tarde del día 15 de abril próximo, si puede celebrarse en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 16 de abril, si se celebra de segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Exposición por parte de la Gerencia de la marcha de la Sociedad durante el tiempo que está al frente de la misma.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos del ejercicio social de 1970 y de la gestión de la administración.

3.º Estado de situación de la Empresa al día de la celebración de la Junta.

4.º Exhibición de la documentación y comprobantes correspondientes al estado de situación del negocio.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Ruegos y preguntas.

Granollers, 22 de marzo de 1971.—El Administrador, José Trullás Cunillera.—741-D.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ROLDAN, S. A.

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas de «Roldán, Sociedad Anónima», para el día 16 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Barquillo, número 18, Madrid, para deliberar sobre la solicitud de prórroga en el plazo de conversión y amortización de obligaciones.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—2.447-C.

#### INSTITUTO MEDICO - QUIRURGICO SAN RAFAEL

##### LAS JUBIAS-LA CORUÑA

A petición de accionistas que representan el 10 por 100 del capital social y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de abril del actual, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda, el día 16 del mismo mes, si fuese necesario, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Nulidad o validez de las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, habidas hasta la fecha por supuesto defecto de convocatoria de las mismas y, como consecuencia, nulidad o validez de la provisión de cargos del Consejo de Administración, examinando también si se han efectuado de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Forma de constitución del capital social, con justificación de si éste está totalmente desembolsado, si tal desembolso fué todo a metálico o hubo aportaciones no dinerarias, e inversiones realizadas con el desembolso metálico.

Tercero.—Estado de cuentas demostrativas de los resultados del ejercicio económico.

Cuarto.—Nombramiento de una Comisión de accionistas para formular una

propuesta de reforma de los Estatutos en lo que afecta a la fijación concreta de los fines sociales.

La Coruña, 17 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sanchez.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Hervada Sandéiz.—2.440-C.

#### MARSIEGA, S. A.

##### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1971, a las diez horas, en el domicilio social (Acebo, 54, de Madrid), en primera convocatoria, y en su defecto, si procede, en segunda convocatoria el día 19 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del mismo día 17 de abril de 1971 en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de abril, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre nuevas actividades de la Sociedad.

2.º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos 6.º, 24.º, 32.º, 33.º y 36.º.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Emisión de obligaciones.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.436-C.

#### PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

##### (PRACESA)

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de abril de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el propio lugar y hora y bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Aprobación de la Memoria e informe previstos por los artículos 90 y 17 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 115 del Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956 sobre aportaciones no dinerarias efectuadas con ocasión del aumento de capital acordado el 16 de octubre de 1970.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto será menester que con cinco días de antelación, al menos, se depositen en la Caja de la Sociedad las acciones de la misma que se posean o el resguardo de encontrarse depositadas en un establecimiento de crédito.

El resguardo del depósito efectuado en la caja social será el título que autorice a concurrir a la Junta y para ejercitar en la misma los derechos de socio.

Madrid a 24 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Aldecca Lecanda.—2.421-C.

#### CLINSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Pinar, 20, el día diecinueve de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesaria, el siguiente día veinte, a la misma hora, para tratar el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de los Consejeros asignados en la escritura fundacional y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Designación, en su caso, de Interventores para que aprueben el acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Consejo, Juan Ramón Vázquez.—2.433-C.

#### NAVES INDUSTRIALES, S. A.

##### Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo del presente año, acordó repartir un dividendo activo del 6 por 100 del capital social, libre de impuestos, a todas las acciones en circulación con cargo al ejercicio de 1970, correspondiendo 30 pesetas netas por acción.

El Consejo de Administración ha acordado efectuar este pago contra el cupón número 14, a partir del día 1 de abril del corriente año, en el Banco de Vizcaya de Madrid y sucursales.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—990-10.

#### F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

##### (Sociedad Privada Municipal)

y

#### S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 2 de febrero y el día 2 de marzo pasados, respectivamente, acordaron la fusión de ambas, mediante la absorción de «S. A. Funicular de Montjuich» por «F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.» (S. P. M.), lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 1971.—El Presidente de los Consejos de Administración, Jorge Xifra Heras.—2.462-C.

2.º 29-3-1971

#### COMPANIA ESPANOLA DE PROMOCIONES URBANISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, su calle de Joaquín Costa, número 61, piso primero, derecha, el día 16 de abril en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesaria, para el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se cita:

- 1.º Información general sobre la Compañía.
- 2.º Renovación de Consejeros de la misma.
- 3.º Propuesta de Consejeros en CUMASA.
- 4.º Traslado de domicilio social de la Compañía.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez-Pardo.—2.354-C.

#### S. A. FUNDICION BOLUETA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1971, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca, en segundo llamamiento, a la Junta general extraordinaria el día 23 de abril de 1971, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, 18 de marzo de 1971.—2.347-C.

#### ELECTRA CASTILLEJENSE, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Queipo de Llano, número 14 bis, el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas, o a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de un Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos, 16 de marzo de 1971.—El Gerente, Patricio Rodríguez Vaquerizo.—2.358-C.

#### I. M. C. A. S. A.

##### Sociedad Gestora de Fondo Mediterráneo de Inversiones

Notifica que, de acuerdo con los límites fijados por su Reglamento de Gestión, tiene establecida:

Comisión de suscripción: No cobra cantidad alguna en la suscripción de participaciones.

Comisión de reembolso: 3 por 100, cualquiera que sea la cuantía del reembolso. Las participaciones obtenidas por la reinversión automática de los dividendos están exentas de la comisión de reembolso.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—559-D.

#### PESCASTUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sala de consejo de «Industrial Alonso» (calle del Arcipreste de Hita, Natahoyo, Gijón).

La Junta se celebrará en primera convocatoria el miércoles día 28 de abril, a las diecinueve horas, o bien, de no concurrir el quórum necesario, el día 29 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1971.
- 4.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Gijón, 18 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—737-D.

#### PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, S. A.

Domicilio social: Polígono industrial

TUERUEL

La Paz, 7

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 23 de abril, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Lectura del acta anterior.
- b) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970; gestión social e informe de los censores de cuentas.
- c) Propuesta de distribución de beneficios.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- e) Ruegos y preguntas.

Tueruel, 20 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—738-D.

#### LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de José Antonio número 646, principal, de esta ciudad) a las trece horas del día 19 de abril próximo en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos directivos.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 17 de marzo de 1971.—El Gerente, Juan Gallarde Naváu.—2.397-C.

#### S. A. CABO DE PENAS

##### LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Vifia, s/n., en esta villa), a las cuatro de la tarde del día 24 de abril próximo en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970 y distribución de los beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento contenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Luanco, 15 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—2.400-C.

#### OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las Instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avila y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante abril y mayo de Cruzada 4.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—2.401-C.

#### EDIFICIOS CARBIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día cinco de mayo, a las cinco de la tarde, en el despacho del Letrado de esta Sociedad, López de Hoyos, número seis, piso quinto, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y ratificación, si procede, de los balances y cuentas de los ejercicios fiscales anteriores y aprobación del actual de 1970.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios obtenidos.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Concesión y revocación de poderes, para efectuar actos dispositivos.
- 5.º Aprobación del acta.

Si fuere necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José López-Sanz.—2.402-C.

#### NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no ocurriera el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 25, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social en el año 1970.
- 3.º Cuentas del ejercicio.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración para nombrar Secretario general a don Gabriel Ferré Navarro.
- 5.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 6.º Asuntos generales.

Elche, 22 de febrero de 1971.—El Secretario general accidental, Gabriel Ferré Navarro. — Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—728-D.

#### MENISCOS PUNTUALES, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, avenida San José, 69, Zaragoza, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día.



- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Decisión sobre el desembolso a efectuar y, en su caso, acuerdos complementarios.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1971.—2.388-C.

#### DOMAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Zamora, 60, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 19 de abril próximo y hora de las diez treinta.

La Junta tratará sobre el siguiente

##### Orden del día

I. Censura de la gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio del año 1970.

II. Designación de censores de cuentas.

III. Cese y nombramiento de Consejeros.

Si no concurriesen los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos sociales, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 20 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Jorge Luis Marsal.—2.424-C.

#### SUSSEN VASCA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de socios de «Sussen Vasca, S. A.», al objeto de debatir y decidir las cuestiones o materias siguientes:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1970.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de los señores Consejeros anteriores o renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 6.º Fijación del valor o precio de venta de las acciones de la Sociedad a los efectos

del artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales.

La Junta general se celebrará en el domicilio de la Sociedad (edificio-fábrica situado en el polígono industrial de Machiategul), en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1971 y a sus quince horas, y, para su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, el día siguiente, 30 de abril de 1971, a igual hora.

Vergara, 23 de marzo de 1971.—Los Consejeros del Consejo de Administración, Julio Azcargorta Cortabarría y Fernando Azcargorta Cortabarría.—2.552-C.

#### CLUB DE FUTBOL BARCELONA

##### Reunión del Sindicato de Obligacionistas en segunda convocatoria

Por acuerdo del Consejo Directivo del Club de Fútbol Barcelona y de conformidad con el Comisario accidental del Sindicato de Obligacionistas del Club de Fútbol Barcelona, emisión de 27 de abril de 1957, a tenor de lo que dispone el artículo 10 y concordantes de los por que se rige este Sindicato, se convoca Asamblea, en segunda convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario en la primera, para el día 15 de abril, a las doce horas, en el salón de actos de S. E. C. E. A., sito en avenida de José Antonio, 670, y con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de lo actuado por el Comisario accidental y nombramiento de Comisario efectivo.

2.º Liberación parcial de hipoteca en la finca dada en garantía en la escritura de emisión de obligaciones.

3.º Acuerdos complementarios.

Los señores obligacionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus obligaciones en la Secretaría del Club de Fútbol Barcelona, o en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorro que se relacionarán al final de este anuncio, cuyas Entidades facilitarán el correspondiente resguardo acreditativo de las obligaciones depositadas y del cual resultarán los votos de que sea titular cada asambleísta.

Se exigirá la presentación de la correspondiente tarjeta acreditativa.

Relación de Bancos y Cajas de Ahorros en que podrá efectuarse el depósito de obligaciones:

- Banco de Santander.
- Banco Popular Español.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- Caja de Ahorros Provincial.

Barcelona, 27 de marzo de 1971.—El Presidente, Agustín Montal Costa.—El Secretario, Raimundo Carrasco Azemar.—El Comisario, Pedro Ballarda Valls.—788-D.

#### CANARIAS COLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Santa Ursula-Tenerife), el día 14 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día siguiente, a igual hora; para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente año.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

A partir de este momento, la Junta general ordinaria se constituye en extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Único.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Para asistir a dichas Juntas es necesario que los accionistas depositen los títulos en la Caja de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración de la Junta.

Santa Ursula, 18 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Velázquez y Velázquez.—2.534-C.

#### MEDITERRANEA BALEAR, S. A.

##### MADRID

Calle de Miguel Angel, 27

##### Primer anuncio

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, reunida en Madrid el día 27 de marzo de 1971, ha acordado por unanimidad la reducción del capital social de 150.000.000 de pesetas que en la actualidad tiene escriturado, a 105.000.000 de pesetas, por restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas en cifra de 45.000.000 de pesetas, cuya reducción se formalizará por escritura pública inscribible en el Registro Mercantil correspondiente pasado el plazo de tres meses a contar de la fecha del tercer y último anuncio de este acuerdo, plazo durante el cual cualquier persona o Entidad de las aludidas en dicho precepto podrá ejercitar las acciones que el mismo le concede.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—Consejo de Administración.—El Presidente, Javier Chico de Guzmán.—2.560-C.

1.º, 29-3-1971

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas

Extranjero ..... 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.